

 <b>METRO LÍNEA 1</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CODE: XXX.YY.ZZ</b> <b>DEPARTMENT: SSASST</b> <b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE AYUDA MUTUA</b>	

## ANEXO 5

**ANEXOS 5A** ACUERDO DE AYUDA EXTERNA PARA PREVENIR Y AFRONTAR EMERGENCIAS

**ANEXOS 5B** ACTA DE AYUDA MUTUA EN EMERGENCIAS

### **ANEXO 6A. ACUERDO DE AYUDA EXTERNA PARA PREVENIR Y AFRONTAR EMERGENCIAS**

**METRO LINEA 1** es una Organización localizada en la misma zona Geográfica y con el respectivo Concejo Local de Gestión Riesgo – CLGR, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente su Plan de Emergencia y Contingencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel Dirección y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

#### **ENTRE LAS FUNCIONES DE METRO LINEA 1 SE DEFINEN:**

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

Se contará con un trabajo conjunto con las diferentes entidades de apoyo localizadas en la misma zona, las empresas de servicio públicos (Acueducto, Gas, Energía, y telecomunicaciones), que en algún momento se requieran en los diferentes tramos donde se estén ejecutando actividades de **METRO LINEA 1- PLAN DE TRASLADO, PROTECCION, REUBICACION Y/O GESTION DE REDES** al momento

 <b>METRO LÍNEA 1</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CODE: XXX.YY.ZZ</b>
	<b>PLAN DE AYUDA MUTUA</b>	<b>DEPARTMENT: SSASST</b> <b>VERSION: 1</b>

se recomienda realizar contactos con las diferentes empresas del sector o participar en el Comité local o distrital de Emergencias.

La implementación de un Comité de ayuda mutua unifica el trabajo de los vecindarios del proyecto bajo principios de ayuda mutua, identificación de suministros recursos y servicios con los que cuenta cada empresa y con los que se está dispuesto a facilitar para el servicio conjunto. De acuerdo con lo anterior se incluye el formato de ayuda mutua de **METRO LINEA 1**.

### 1 ALCANCE GENERALES

Indicaciones generales sobre el alcance de la ayuda externa prestada por los proveedores, industrias cercanas, entidades de socorro y del estado.

### 2 ALCANCES ESPECÍFICOS CON CADA ENTIDAD EXTERNA DE APOYO

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre las empresas, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación clara de los recursos humanos y materiales para atención de emergencias que cada empresa está dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de las otras.
- Posibles tiempos de reacción y niveles de atención.

### 3 CONTACTOS

Funcionarios de la compañía que ayudan a coordinar la prestación de la ayuda acordada y la forma de localización en caso de ser necesario.

NOMBRE	EMPRESA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Alejandro Maya Martínez	METRO LINEA 1	3209418584	alejandro.m@metro1.com.co
Oscar Rene Avella	METRO LINEA 1	3102456221	oscarrene.a@metro1.com.co
Jose Luis Yepes	METRO LINEA 1	3106887117	joseluis.y@metro1.com.co
Wen Ya	METRO LINEA 1	3185637032	ya.wen@metro1.com.co
Ludwin Alberto Ruíz	METRO LINEA 1	3143440504	ludwin.r@metro1.com.co
Wilson Castañeda	METRO LINEA 1	3144383946	wilson.c@metro1.com.co
Liliana Molina	METRO LINEA 1	3227538985	lilianaisabel.m@metro1.com.co
Alexander Osorio	METRO LINEA 1	3202878947	alexander.o@metro1.com.co

	<b>FORMATO</b>	<b>CODE: XXX.YY.ZZ</b> <b>DEPARTMENT: SSASST</b> <b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE AYUDA MUTUA</b>	

#### 4 ASPECTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS

Aspectos logísticos y operativos acordados:

- Antes de la emergencia
- Durante la emergencia
- Después de la emergencia

Para todos los aspectos antes mencionados es necesario levantar entre los participantes del plan, acciones tendientes a realizar:

- Convenios y acuerdos
- Estructura orgánica
- Consejo directivo
- Consejo técnico
- Comité de comunicaciones
- Comité de relaciones públicas
- Comité de evacuación y remediación
- Comité de apoyo logístico
- Estructura operativa del plan

Los aspectos mencionados, se encuentran planteados en los temas desarrollados en el manual o deben desarrollarse con la implantación del sistema.

#### 5 RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD ACORDADAS

Relacionadas con:

- Las personas involucradas en la emergencia, los equipos e insumos utilizados.
- La ejecución de operaciones antes, durante y después de la Emergencia.
- Acciones Frente a los medios, autoridades del orden local, regional y nacional
- Acciones frente a la comunidad.
- Acciones frente a las organizaciones de seguros y medio ambientales.
- Acciones frente a lesionados por la emergencia.

#### ANEXO 5B ACTA DE AYUDA MUTUA EN EMERGENCIAS

Se trabaja durante el periodo con funcionarios para plan de ayuda mutua (Se Anexarán al plan tan pronto se tengan)

 <b>METRO LÍNEA 1</b>	<b>FORMATO</b>	<b>CODE: XXX.YY.ZZ</b>
	<b>PLAN DE AYUDA MUTUA</b>	<b>DEPARTMENT: SSASST</b> <b>VERSION: 1</b>